

## **ACTA NUMERO 01-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 13 DE ENERO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión Número 01-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Renuncias
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología.
  - 8.2 Solicitud de cambio de ciclo del curso Metodología de la Investigación III de la carrera de Nutrición.
  - 8.3 Solicitud de cambio de requisitos para los cursos de Bacteriología I y Micología de la carrera de Química Biológica.
- 9º. Asuntos de Investigación
  - 9.1 Solicitud de apoyo para continuar con edición de la Revista Científica de la Facultad.
- 10º. Asuntos Varios
  - 10.1 Solicitud de información con relación a construcción ubicada frente al Edificio T-11.
  - 10.2 Reconocimiento a los miembros Profesores Titulares de la Comisión de Evaluación Docente durante el período 2010.
  - 10.3 Solicitud de aceptación de donación realizada por Merck, S.A.

## SEGUNDO

### APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 35-2010

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 35-2010 y **acuerda**, aprobarla.

## TERCERO

### INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que la primera sesión del Consejo Superior Universitario para el presente año, se realizará el miércoles 26 de enero. Informa que para dicha sesión se espera conocer el dictamen final para la elección de Decano de la Facultad, así como de la elección de Vocal I y Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que con relación al presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Director General Financiero de la Universidad, le informó que para el año 2010 fue de 1152 millones de quetzales, de los cuales en noviembre de 2009 a la Universidad no se le hizo entrega de 115 millones, lo cual provocó las medidas de austeridad que se implementaron durante el año 2010. Informa que para el año 2011 el presupuesto es de 1072 millones de quetzales, aprobados por el Congreso de la República, entidad que también aprobó un presupuesto extraordinario de 115 millones de quetzales, además de otros 5 millones de quetzales para reforzar aspectos de educación. Esta última asignación extraordinaria se otorgó directamente a la Facultad de Humanidades. Informa que se cuenta con 40 millones más que al año anterior, sin embargo en noviembre 2010 no se entregaron a la Universidad 183 millones de quetzales. Por lo anterior se espera crisis financiera para el presente año, aunado con demandas de aumento salarial para todos los trabajadores universitarios. Informa que es bastante probable que se implementen medidas de austeridad presupuestarias.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que ya se está realizando el trámite correspondiente ante la Dirección General de Docencia de la Universidad, para poder contar con el presupuesto necesario para cubrir las plazas docentes de los profesores de la Facultad que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 **Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 04 de octubre de 2010 y recibido el 29 de noviembre del mismo año, suscrito por la Licda. Blanca Samayoa, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, por medio del cual presenta el informe de actividades de su visita a la Corporación de Investigaciones Biológicas –CIB-, del 04 al 08 de agosto del año 2010 en la ciudad de Medellín, Colombia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Ref.BioTAH.043.11.10 de fecha 29 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología y Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos –BioTAH-, por medio de la cual informa que fue aprobado el intercambio académico ANUIES-CSUCA titulado “Producción de hongos comestibles como fuente de proteína y de ingresos en comunidades”, el cual se llevó a cabo en México del 08 al 16 de diciembre del año 2010. Asimismo, que en representación de Guatemala asistió el Br. Roberto Cáceres Staackmann y ella.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conocen varios oficios de fecha 29 noviembre de 2010, suscritos por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y dirigidos a los Directores de Escuelas y Jefes de Departamento salientes así como a los que toman posesión a partir del 10 de enero del presente año, por medio de los cuales les informa acerca de dicha disposición, así como agradece la labor realizada en el período correspondiente y la disposición para colaborar con esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio de fecha 30 de noviembre de 2010, suscrito por la estudiante Reyna Elizabeth Gutiérrez, Carné No. 200610193, de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de la Gira de Campo correspondiente al proyecto de investigación “Evaluación Preliminar de la frecuencia de cruce de fauna en sentido perpendicular al tramo carretero de la franja transversal del norte que atraviesa el Humedal RAMSAR Ecoregión Lachua, como una medida de conectividad”, llevada a cabo del 15 al 19 de octubre del año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre de 2010 y recibido el 10 de enero de 2011, suscrito por el Sr. Octavio Yoc Sinay, Representante del Equipo de Fútbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de la participación de dicho equipo deportivo en el Campeonato de Fútbol del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en el año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conocen varios oficios de fecha noviembre de 2010, suscritos por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos, por medio del cual traslada el informe de las auditorias realizadas durante el mes de octubre y noviembre del año 2010, tanto a la Cafetería que se ubicaba en el primer nivel del Edificio T-11 como a la venta de helados del segundo nivel del mismo edificio. Para ambas instancias se obtuvieron resultados satisfactorios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio Ref.CEDE.05.01.011 de fecha 12 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que se realizará por segunda ocasión, el “Taller Introducción a TICs en Docencia Universitaria”, a llevarse a cabo del 17 al 20 de enero de 2011, en el laboratorio de cómputo de la Dirección General de Investigación –DIGI-, de 12:00 a 14:00 horas y será facilitado por los Ingenieros Douglas Barrios y Juan Alberto Barillas, Asesores en Informática de FINEANS.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en las **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 SRA. NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD** en Administración de la Facultad, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. La Señora Rivera Cifuentes, solicita licencia para cubrir otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.2 SRA. ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para cubrir otro puesto en la Tesorería de la Facultad.

**4.1.3 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.4 LICDA. MARÍA ELENA PONCE LACAYO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VII 8HD** del Area Social Humanística de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.17.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. La Licenciada Ponce Lacayo, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

**4.1.5 DOCTOR OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 6HD** de sus ocho horas de contratación en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, plaza No. 32, Partida

Presupuestal 4.1.06.02.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2,011.

El Doctor Cóbar Pinto solicita licencia por haber sido electo Decano de la Facultad.

## **QUINTO RENUNCIAS**

**5.1** Se conoce oficio de fecha 01 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Julieta Eugenia Ortiz, Profesora Titular 8HD del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, por medio del cual manifiesta que por el momento su regreso a la Facultad, no es posible y entiende perfectamente que no se le extenderá el permiso nuevamente, por lo que la única opción que le queda es la de presentar su renuncia al puesto de Profesor Titular 8HD del Departamento de Físicoquímica a partir del 01 de enero de 2011.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón y con base a la Norma 14<sup>a</sup>, Inciso 14.2 de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamientos de ayudas Becarias y Pago de prestaciones especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**5.1.1** Aceptar la renuncia presentada por la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón, Profesora Titular 8HD del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2011.

**5.1.2** Notificar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que la Licenciada Julieta Eugenia Ortiz Chacón, Profesora Titular de esta Unidad Académica, gozó de licencia sin goce de sueldo con ayuda becaria en el período comprendido del 01 de agosto del 2005 al 31 de julio del 2008 y licencia sin goce de sueldo y sin ayuda becaria del 01 de agosto del 2008 al 31 de diciembre del 2010, para su conocimiento y efectos consiguientes

**5.2** Se conoce oficio de fecha 23 de noviembre de 2010, suscrito por el Dr. Igor I. Slowing Umaña, por medio del cual manifiesta su decisión de presentar su renuncia como Profesor Titular III 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2011. Dicha decisión obedece al hecho de que sus actuales compromisos de investigación se extienden más allá de la fecha señalada por Junta Directiva de la Facultad, como límite definitivo a su licencia sin goce de sueldo y lamenta mucho que no haya sido posible coincidir la finalización de sus proyectos de investigación con la fecha límite de permiso. Asimismo, manifiesta su interés por continuar colaborando en la medida de sus posibilidades con la Universidad de San Carlos y la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Igor Iván Slowing Umaña y con base a la Norma 14<sup>a</sup>, Inciso 14.2 de las Normas y Procedimientos para

la Concesión de Licencias, Otorgamientos de ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**5.2.1** Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Igor Iván Slowing Umaña, al puesto de Profesor Titular III 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2011.

**5.2.2** Notificar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que el Licenciado Igor Iván Slowing Umaña, Profesor Titular de esta Unidad Académica, gozó de licencia sin goce de sueldo con ayuda becaria en el período comprendido del 01 de agosto del 2003 al 31 de diciembre del 2008 y licencia sin goce de sueldo y sin ayuda becaria del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, para su conocimiento y efectos consiguientes

**5.3** Se conoce PROV.DEQ.No.010.01.2011 de fecha 10 de enero de 2011, suscrita por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia presentada por la Br. Alejandra Cruz Cabrera, al puesto de Auxiliar de Cátedra I, 4HD del Departamento de Química General, por razones personales, a partir del 01 de enero de 2011.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia presentada por la Br. Alejandra Cruz Cabrera, al puesto de Auxiliar de Cátedra I, 4HD del Departamento de Química General de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2011. Asimismo, agradecerle la labor desarrollada en esta Unidad Académica.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1 Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de un monto hasta de Q700.00 por sesión, para cancelar los almuerzos que se servirán en el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año 2011, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

**6.2 Junta Directiva** con base al Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda,** autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96, para la elaboración de medallas de distinciones académicas obtenidas por estudiantes que se gradúan en las diferentes carreras de pregrado y postgrado que ofrece esta Unidad Académica, así como para la elaboración de pines distintivos para miembros salientes de Junta Directiva de la Facultad.

## **SÉPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1** Se conoce oficio de fecha 11 de enero de 2011, suscrito por la estudiante Ana Lucía Álvarez Calderón, Carné No. 200210396 de la carrera de Química Biológica, en

donde según lo expuesto solicita autorización para asignarse en el segundo semestre del año 2010 y por cuarta ocasión el curso de Citohistología Humana del cuarto ciclo de la carrera de Química Biológica. Indica que en el segundo semestre del año 2008 se asignó dicho curso, sin embargo en el mes de septiembre tuvo complicaciones en su embarazo, por lo que no pudo completar el curso, dejando de asistir a la Universidad por el resto del año.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y luego de amplia discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Lucia Álvarez Calderón, Carné No. 200210396 de la carrera de Química Biológica, con relación a la desasignación del curso de Citohistología Humana correspondiente al segundo semestre del año 2008, así como a la asignación del mismo curso en el segundo semestre del año 2010.

**7.2** Se conoce oficio de fecha 10 de enero de 2011, suscrito por la estudiante Leslie Beberlyn Portillo López, Carné No. 200717951 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la desasignación del curso de Química General II del segundo semestre del año 2010, el cual le fue imposible concluir en dicho período. Esta solicitud se debe a que dicha asignación fue su tercera asignación en semestre y también ya se asignó tres veces en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y luego de amplia discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Leslie Beberlyn Portillo López, Carné No. 200717951 de la carrera de Química Farmacéutica, con relación a la desasignación del curso de Química General II correspondiente al segundo semestre del año 2010.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Solicitud de autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la carrera de Biología.**

Se conoce oficio de fecha 27 de noviembre de 2010, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, Lic. Billy Alquijay y Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores de EDC de la carrera de Biología, y el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología y Jefa del Museo de Historia Natural, así como de la Licda. Carolina Rosales, Jefa del Jardín Botánico; en donde según lo expuesto, solicitan autorización para la modificación del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, de la carrera de Biología. Entre los aspectos más importantes se incluye la implementación de actividades enmarcadas en

su mayoría al fortalecimiento de las Colecciones de Referencia de la Facultad, para así lograr el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en los estudiantes de Biología en el manejo adecuado de las colecciones de referencia, y al mismo tiempo apoyar al desarrollo y mantenimiento de las colecciones de la Facultad. Los aspectos a modificar y que se desea implementar a partir del mes de enero de 2011 son los siguientes: aumentar la duración total de la práctica de EDC integrado a 1080 horas, en donde los estudiantes realizarán actividades de servicio, docencia e investigación. Que los estudiantes realicen 80 horas de servicio en la Colecciones de Referencia de la Facultad de la siguiente manera: 40 horas en Colecciones Botánicas y 40 horas en Colecciones Zoológicas.

**Junta Directiva acuerda**, convocar a audiencia para el día jueves 20 de enero de 2011, a las 15:00 en el Salón de Sesiones de Junta Directiva, al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, así como a la Licda. Gabriela Armas, Profesores Supervisores del Programa de EDC de la carrera de Biología, para ampliar información con relación a la propuesta de modificación del Programa de EDC de la carrera de Biología.

### **8.2 Solicitud de cambio de ciclo del curso Metodología de la Investigación III de la carrera de Nutrición.**

**a)** Se conoce oficio REF.DEN.092.11.10 de fecha 11 de noviembre de 2010, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que en reunión de docentes de dicha Escuela, se acordó solicitar autorización para trasladar el curso de Metodología de la Investigación III, código 075229 del séptimo ciclo al sexto ciclo de la carrera de Nutrición, a partir del segundo semestre del año 2011.

**b)** Al respecto se conoce oficio Ref.CEDE.01.01.2011 de fecha 10 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico –UNDAC- del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde según lo expuesto y con relación a la solicitud planteada por la Directora de la Escuela de Nutrición en el párrafo anterior, opina: **1.** Junta Directiva puede acceder a lo solicitado por la Escuela de Nutrición, en virtud de que corresponde a la Escuela la administración académica de los cursos en estos ciclos. **2.** La aplicación de esta modificación puede entrar en vigencia a partir de la presente fecha toda vez que el curso que cambia de ubicación sería trasladado al sexto ciclo, es decir, en el segundo semestre del presente año. Siendo así los y las estudiantes no se ven afectados. **3.** No es necesario modificar los requisitos del curso, ambos requisitos están ubicados antes del sexto ciclo. **4.** La temática del curso está referida a la parte metodológica de la investigación, situación que favorece su ubicación en el sexto ciclo. **5.** Obtener la opinión de Control Académico para coordinar la aplicación del cambio sin afectar a los estudiantes que ya aprobaron los cursos del Sexto Ciclo de la carrera de Nutrición. **6.**



Que la Escuela de Nutrición y Control Académico se coordinen para realizar esta modificación sin afectar a estudiantes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico –UNDAC- del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

**8.2.1** Autorizar el traslado del curso de Metodología de la Investigación III, código 075229 del séptimo ciclo al sexto ciclo de la carrera de Nutrición, a partir del presente año. Para lo cual la Escuela de Nutrición deberá impartir el curso de Metodología de Investigación III, en el primero y en el segundo semestre del presente año, para que ningún estudiante de la carrera de Nutrición se vea afectado con esta medida.

**8.2.2** Instruir a la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, y a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que de forma conjunta y coordinada se lleve a cabo esta modificación a partir del presente año, evitando que esta medida cause inconvenientes a los estudiantes de la carrera de Nutrición, incluyendo la asignación del nuevo código del curso, así como el aviso oportuno a todos los estudiantes de dicha carrera.

**8.3 Solicitud de cambio de requisitos para los cursos de Bacteriología I y Micología de la carrera de Química Biológica.**

**a)** Se conoce oficio ProvidenciaNo.038-2010 de fecha 09 de noviembre de 2010, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual y con su visto bueno, traslada la solicitud planteada por el Lic. Martín Gil y Licda. María Luisa García de López, con relación a solicitar autorización para que el curso de Parasitología de sexto ciclo, quede como prerrequisito para asignarse los cursos de Bacteriología I y Micología del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

**b)** Al respecto se conoce oficio Ref.CEDE.02.01.2011 de fecha 10 de enero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico –UNDAC- del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde según lo expuesto y con relación a la solicitud planteada por la Directora de la Escuela de Química Biológica en el párrafo anterior, opina: **1.** Junta Directiva puede acceder a lo solicitado por la Escuela de Química Biológica, ya que se manifiesta la necesidad de que los estudiantes cuenten con la preparación necesaria para asimilar y comprender los cursos posteriores. **2.** Temáticamente los cursos están relacionados, corresponden al mismo eje curricular y se relaciona con lo establecido en el perfil del Químico Biólogo que dice que el profesional estará “Científica y tecnológicamente capacitado en las ciencias químicas y biológicas para desarrollar funciones en el orden técnico-profesional, en investigación y educación, en las áreas de su competencia,

entre las que se incluyen: las ciencias bioquímicas, microbiológicas, inmunológicas y tecnológicas, además, servicios de diagnóstico en salud en laboratorios clínicos públicos y privados, control de calidad en laboratorios de la industria, con funciones administrativas y técnicas, asesoría y mercadeo en aspectos relacionados con las áreas de su competencia profesional". **3.** Considero importante que de ser aprobada esta solicitud, cobre vigencia inmediatamente, para garantizar en el menor tiempo posible la calidad académica de los profesionales que se están formando. **4.** Sugiero que se propicie la coordinación entre la Escuela de Química Biológica y Control Académico para que se coordinen los aspectos de aplicación y divulgación de esta decisión con el propósito de que los estudiantes cuenten con la información oportuna y puedan actuar certeramente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico –UNDAC- del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

**8.3.1** Autorizar que se agregue como prerrequisito para la asignación de los cursos de Bacteriología I y Micología del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica, tener aprobado el curso de Parasitología de sexto ciclo de dicha carrera, con vigencia a partir del primer semestre del presente año.

**8.3.2** Instruir a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, y Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que de forma conjunta y coordinada se lleve a cabo esta modificación a partir del presente año, así como el aviso oportuno a todos los estudiantes de dicha carrera.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **9.1 Solicitud de apoyo para continuar con edición de la Revista Científica de la Facultad.**

Se conoce oficio REF.IIQB.183.11.2010 de fecha 29 de noviembre de 2010, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Profesora Titular V del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual solicita el apoyo de Junta Directiva, para continuar con la edición de la Revista Científica de la Facultad por lo menos una vez por semestre, y así no perder la posición adquirida en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal –LATINDEX-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la publicación de artículos científicos, producto del trabajo de Profesores e Investigadores de esta Facultad, lo

cual fortalece el desarrollo científico de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**9.1.1** Encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, así como a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Profesora Titular de dicho Instituto, continuar con la labor desempeñada hasta la fecha, de tal forma que se publiquen por lo menos dos ediciones de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para lo cual cuentan con el apoyo, en lo que corresponda, de este Órgano de Dirección.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **10.1 Solicitud de información con relación a construcción ubicada frente al Edificio T-11.**

Se conoce oficio de fecha 30 de noviembre de 2010, suscrito por el Dr. Sergio Melgar, Secretario de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual indica que en Asamblea General Extraordinaria del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el día viernes 19 de noviembre del año 2010, se decidió solicitar información sobre la construcción del edificio frente al T-11 en las cercanías de la Facultad. Dicha información incluiría quién y cómo se realizó la autorización de la construcción y asignación del área donde se está construyendo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Secretario de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**10.1.1** Solicitar al Lic. Jorge René Morales Taracena, Coordinador del préstamo BCIE-USAC, la información referente a quién y cómo se realizó la autorización de la construcción y asignación del área en donde actualmente se construye un Edificio frente al Edificio T-11 de esta Unidad Académica.

**10.1.2** Solicitar al Dr. Raúl Monterroso, Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la información referente a quién y cómo se realizó la autorización de la construcción y asignación del área en donde actualmente se construye un Edificio frente al Edificio T-11 de esta Unidad Académica.

#### **10.2 Reconocimiento a los miembros Profesores Titulares de la Comisión de Evaluación Docente durante el período 2010.**

**Junta Directiva** con base en el Artículo 8, Inciso 8.11 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** agradecer a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Licda. Maritza Sandoval López y Lic. Javier Antípatro Rivas Romero, miembros Profesores Titulares de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia durante el año 2010, por la labor desarrollada durante dicho período.

**10.3 Aceptación de donación realizada por Merck, S.A.**

Se conoce Providencia No.F.002.01.2011 de fecha 12 de enero de 2011, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual informa que Merck S.A., realizó el 25 de noviembre del año recién pasado una donación de mercadería a esta Unidad Académica, equivalente a Q.335,882.73. Por lo anterior solicita la aceptación de dicha donación. Adjunta el listado detallado de dicha donación..

**Junta Directiva** con base al Artículo 30, Literal “o” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

**10.3.1** Aceptar la donación realizada por Merck, S.A., consistente en mercadería equivalente a Q.335,882.73, conformada por materiales e insumos para laboratorio químico.

**10.3.2** Agradecer a Merck, S.A. por la donación realizada a esta Unidad Académica, la cual será de gran utilidad para fortalecer los procesos académicos de las diferentes carreras que se brindan en esta Facultad.

**10.3.3 Nombrar una comisión integrada por:** Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director Escuela de Química; M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Hasse, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director Escuela de Biología; M.Sc. Silvia Liliana Rodriguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que en conjunto se proponga el procedimiento y se realice a la brevedad posible, la distribución de los materiales e insumos donados por Merck, S.A, de tal forma que se fortalezca de forma oportuna y pertinente el trabajo de laboratorios docentes de las diferentes Escuelas y Programa de EDC. Dichos materiales e insumos donados permanecerán resguardados en la Bodega de la Facultad, hasta el momento de su distribución.

**CIERRE DE SESION 17:00 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, M.A.**  
**SECRETARIO**

